

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/007/2014**

**“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE ADMINISTRA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN MAZATLÁN, SINALOA.**

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, piso 7 ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Gabriel Galván Guzmán, representante de la Dirección General de Recursos Materiales; Lic. Blanca Estela Miranda Guerrero y Lic. Federico Eduardo Solórzano Sodi, representantes de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación; Miguel Angel Martín Escalante, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Lic. Jessica Pérez Rojas, representante de la Coordinación de Administración Regional.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103, fracción IV del Acuerdo General 6/2009 vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como el numeral 1.2 de las bases del procedimiento de Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/007/2014; el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, Gabriel Galván Guzmán, Servidor Público facultado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 103, fracción IV del Acuerdo General antes citado, dio inicio al mismo-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Coordinaciones y Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas.-----

Acto seguido, Gabriel Galván Guzmán dio lectura a las condiciones establecidas en la convocatoria/bases del concurso, numeral 1.2, que a la letra indica:

*El acto de aclaración de bases se efectuará el 12 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la DGRM ubicada en camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan en esta Ciudad.*

*Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la DCS, y en su caso enviarlas por correo electrónico en formato Microsoft Word a la dirección electrónica [sandra.ocampo.gonzalez@correo.cjf.gob.mx](mailto:sandra.ocampo.gonzalez@correo.cjf.gob.mx) y con copia a [nadia.tovar.cruz@correo.cjf.gob.mx](mailto:nadia.tovar.cruz@correo.cjf.gob.mx), a más tardar el 08 de mayo de 2014, hasta las 12:00 horas. El día del evento se dará respuesta únicamente a las preguntas que hayan presentado los concursantes en tiempo y forma, dentro del plazo establecido, respecto del procedimiento adjudicatorio que nos compete.*

*El registro de participantes iniciará a las 09:45 horas en punto y se cerrará a las 10:00 horas, momento a partir del cual no se registrará concursante alguno.*

*Del acto de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los concursantes asistentes. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de la convocatoria/bases por tanto su observancia será obligatoria.*

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del **CJF**, resulte en beneficio del procedimiento concursal, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de las empresas SERMUKAI, S.A. de C.V. y SERVICEG, S.A. de C.V.

Acto seguido, se dio inicio al desahogo de los pliegos petitorios de preguntas en el orden en que fueron recibidas.

En el **Anexo 1** se adjuntan las respuestas a las preguntas de carácter técnico que fueron formuladas por las empresas antes referidas.

En **Anexo 2** se adjuntan las respuestas a las preguntas de carácter administrativo que fueron formuladas por las empresas antes citadas.

La convocante informa que el acta estará disponible en las oficinas de la Dirección de Contratación de Servicios, para su consulta de los interesados, con independencia de su publicación de la misma en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

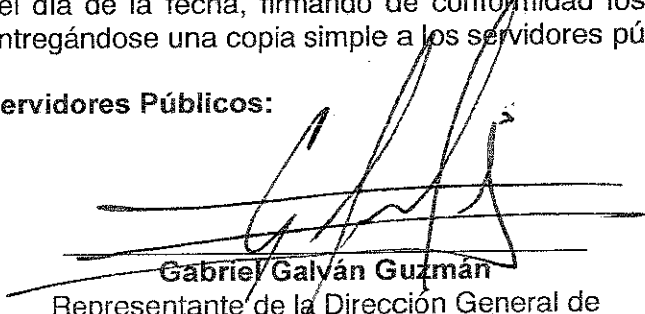
Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

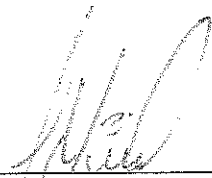
La entrega de las propuestas será hasta el **15 de mayo de 2014** a las **10:00** horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicadas en Camino al Ajusco No. 170, piso 7 Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., y podrá ser en cualquiera de las formas siguientes:


- Directamente o por correo postal en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Camino al Ajusco No. 170, piso 7 Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
- En cualquier caso, **será responsabilidad del participante** cerciorarse de que las propuestas hayan sido recibidas en la fecha y horarios señalados en la presente convocatoria/bases, confirmando lo anterior al teléfono 5449-9500 Ext. 2725 en atención de la Dirección de Contratación de Servicios.

Por último, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 10:40 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia simple a los servidores públicos participantes

Servidores Públicos:

  
Gabriel Galván Guzmán  
Representante de la Dirección General de  
Recursos Materiales

  
Lic. Blanca Estela Miranda Guerrero  
Representante de la Coordinación de  
Seguridad del Poder Judicial de la  
Federación



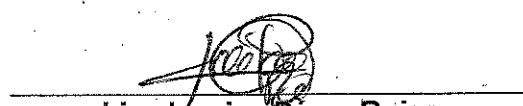
---

**Lic. Federico Eduardo Solórzano Sodi**  
Representante de la Coordinación de  
Seguridad del Poder Judicial de la  
Federación



---

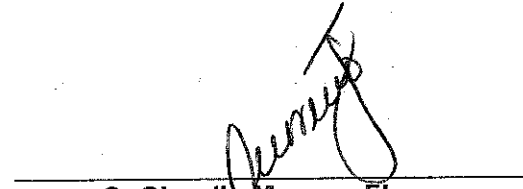
**Miguel Angel Martín Escalante**  
Representante de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos



---

**Lic. Jessica Pérez Rojas**  
Representante de la Coordinación de  
Administración Regional

**Empresas Participantes:**



---

**C. Claudia Moreno Flores**  
SERVISEG, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DS/CPS/007/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE ADMINISTRA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN MAZATLÁN, SINALOA.

# Anexo 1

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*



### Respuestas de Carácter Administrativo

**Sermukai, S.A. de C.V.**

#### **Pregunta 1**

Podrían aclarar la fecha de presentación de propuestas, ya que en el oficio No. OM/SEA/DGRM/DCS/808/2014, de fecha 6 de mayo del presente año, dice que se debe presentar la cotización a más tardar el 13 de mayo de 2014, a las 10:00 horas; y en las bases del Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/007/2014, dice la entrega de las propuestas será el día 15 de mayo de 2014 hasta las 10:00 horas.

#### **Respuesta**

La fecha límite para entregar las propuestas es el 15 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, en términos de lo establecido en el numeral 4 de la convocatoria/bases.

#### **Pregunta 2**

Podemos presentar nuestro sobre cerrado que contenga las propuestas, en las oficinas del Poder Judicial de la Federación sito Mazatlán, Sinaloa en fecha y hora establecida? Considerando que los tiempos de elaboración y el envío son muy cortos.

#### **Respuesta:**

La documentación requerida en las bases concursales, deberán ser entregada en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Camino al Ajusco No. 170, piso 7, Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., asimismo, la documentación podrá enviarse a esta Dirección General por correo postal, siendo responsabilidad de los concursantes cerciorarse de que las propuestas hayan sido recibidas en la fecha y horarios señalados, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases concursales.

#### **Pregunta 3**

Si la respuesta anterior es negativa ¿Podemos enviar a nuestras propuestas por paquetería o tiene que ser presencial.

#### **Respuesta:**

Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.



## SERVISEG, S.A. DE C.V.

### Pregunta 2

De acuerdo a lo indicado en las bases en el numeral 5.2 Propuesta técnica que a la letra dice: el participante deberá tener un tiempo mínimo comprobable de existencia de un año en el mercado

Pregunta: solicitamos a la convocante nos indique con que documentos se dará fiel cumplimiento a este requisito.

### Respuesta

Dentro de la documentación que acredita el tiempo requerido de existencia mínima en el mercado de un año es el Acta Constitutiva de la persona moral.

### Pregunta 5

Solicitamos a la convocante nos confirme la fecha de notificación de fallo.

### Respuesta:

Una vez autorizada la adjudicación se notificará por escrito a los participantes, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 de las bases concursales, así como al artículo 90 del Acuerdo General vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

### Pregunta 6

Favor de aclararnos que día será la entrega de las proposiciones ya que el oficio de invitación indica que será el 13 de mayo y en las bases el 15 de mayo.

### Respuesta:

La pregunta se atiende con la respuesta de la pregunta 1 de la empresa SERMUKAI, S.A. de C.V.

### Pregunta 7

De acuerdo a lo indicado en el numeral 11.1 Relativo al cumplimiento de contrato-fianza equivalente al 10% del total del contrato y lo indicado en el numeral 12.4 relativa a la responsabilidad civil.- póliza de seguro de responsabilidad civil por el 10% del monto total del contrato.



Pregunta: favor de indicarnos en caso de salir adjudicados se tienen que presentar los dos requisitos.

**Respuesta:**

Sí, es correcta su apreciación apegarse a lo establecido en los numerales 11.1 y 12.4 de las bases concursales y prever el cumplimiento de las cláusulas Décimo Segunda y Décimo Sexta del modelo del contrato anexo de la convocatoria/bases.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

# Anexo 2

11  
74



Def

A handwritten mark or signature consisting of a vertical line with a loop at the top and a diagonal stroke extending downwards to the right.

+





Poder Judicial  
de la Federación

"2014, Año de Octavio Paz"



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OFICIO No. SEPLEP/CSPJF/1616/2014

**SERVISEG Servicios Integrales de Seguridad, S.A. de C.V.**

Es importante mencionar que este prestador de servicios remitió 4 preguntas, de las cuales 3 son consideradas de carácter técnico, por lo que a continuación se dan las respuestas correspondientes.

**Pregunta No. 1**

*"De acuerdo a lo indicado en las bases en el numeral 5.2. Propuesta técnica que a la letra dice: La descripción del servicio de conformidad con el Anexo 1.*

*Pregunta: Favor de indicarnos si con la transcripción del Anexo 1 en hoja membretada se da fiel cumplimiento al requisito.*

**Respuesta No. 1**

Presentar descripción detallada de acuerdo al inciso D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ESTADO DE FUERZA REQUERIDO, del Anexo 1 de las bases.

**Pregunta No. 2**

*"De acuerdo a lo indicado en las bases en el numeral 5.2. Propuesta técnica que a la letra dice: El participante deberá tener un tiempo mínimo comprobable de existencia de un año en el mercado.*

*Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique con que documentos se dará fiel cumplimiento a este requisito.*

**Respuesta No. 2**

**Dirección General de Recursos Materiales.**

**Pregunta No. 3**

*"En relación a lo indicado Anexo 1, numeral 2, inciso "a" sub numeral 4 que a la letra dice: Copia simple de relación expedida por institución competente o capacitadores internos o externos de la empresa, que acredite la capacitación y adiestramiento del personal operativo.*

*Pregunta: Favor de indicarnos si este requisito puede ser solventado con la presentación de los formatos de DC-3 y DC-4 del personal operativo.*

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Poder Judicial  
de la Federación

"2014, Año de Octavio Paz"



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OFICIO No. SEPLEP/CSPJF/1616/2014

**Respuesta No. 3**

Sí, se pueden presentar.

**Pregunta No. 4**

*"En relación a lo indicado Anexo 1, numeral 2 inciso "a" subnumeral 6 que a la letra dice: Copias certificadas del permiso para operar frecuencia de radio o red de telecomunicaciones o contratos celebrados con concesionaria autorizada, con el que acredite el uso de radiocomunicación portátil de largo alcance.*

*Pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare si para dar fiel cumplimiento al requisito antes mencionado se puede presentar la factura consolidada más reciente del proveedor y/o concesionario autorizada (o) sic que le brinda tal servicio a mi representada, derivado que ninguna empresa cuenta con el citado permiso para operar frecuencias, esto una vez hecha la consulta ante la SCT, la cual indica que al no ser el giro primario la explotación de las telecomunicaciones ninguna empresa de seguridad cuenta con tal permiso y los radios de las empresas operan en espectro libre. En caso de determinar que no es procedente presentar la factura consolidada solicitamos no sindiquen (sic) indiquen la cantidad de contratos a presentar, toda vez que los contratos se realizan por cada línea contratada. Favor de pronunciar al respecto.*

**Respuesta No. 4**

Presentar copia certificada del permiso para operar frecuencia de radio y/o red de telecomunicación, especificando vigencia de uso y espectro de frecuencia de uso y espectro de frecuencia, y/o contrato celebrado con concesionaria autorizada (nextel, telcel, lusacell, etc).

V.T. 1224

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*